

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.451 · 2000

LEY 12.451

Boletín Oficial, 24 de julio de 2000 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 12.451

LEY 12451

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Prorrógase por el término de ciento ochenta (180) días la vigencia de la Ley 12303 y su prórroga instituida por Ley 12385, contados a partir de su vencimiento, durante el cual continuarán suspendidos los desalojos ordenados contra los quinteros del Parque Pereyra Iraola .

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de La Plata , a un día del mes de junio de dos mil.



VEREDICTA LEYES

Ley 12.451. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).